

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9443** *MIGUEL ANTONIO VICENTE TORRES*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución N.º 365/2009 de este Juzgado de lo Social N.º 3, seguido a instancia de Juan Manuel Castro Lagares contra la empresa Miguel Antonio Vicente Torres en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 16 de abril del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 2.957,06 euros en concepto de principal y 295 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023895-1